ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 24	
Hora: 8:00 am	**Fecha:** 06/08/2026
Lugar:	Convocados a Reunión Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Soacha Centro
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Decimo Primer Comité Técnico Operativo Extraordinario correspondiente al contrato de aporte No. 25009822025, suscrito con la EAS FUNDACION APOYAR – **ADICIÓN, PRORROGA Y REINVERSION DE RECURSOS**, entidad que presta el servicio de educación inicial por medio de la Modalidad Institucional en el servicio Centro de Desarrollo Infantil CDI

Agenda:

1. Saludo y bienvenida.
2. Integrantes del Comité Técnico Operativo Extraordinario.
3. Seguimiento a obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.
4. Seguimiento a obligaciones del Componente de Salud y Nutrición.
5. Revisar, validar y hacer seguimiento a la contratación del talento humano.
6. Revisar, aprobar y hacer seguimiento al plan de formación a familias o cuidadores, de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional.
7. Hacer seguimiento al plan de cualificación del talento humano presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el presente manual.
8. Revisar, aprobar y hacer seguimiento al cronograma de las jornadas de reflexión pedagógica.
9. Revisar, validar y hacer seguimiento Informe Técnico Mensual.
10. Proposiciones y varios.

Desarrollo:

1. Saludo y bienvenida.

Se da una cordial bienvenida a todos los asistentes a esta sesión del Comité Técnico Operativo Extraordinario. Este espacio representa una instancia clave para la coordinación de acciones y el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato vigente.

Se recuerda a los asistentes que el Comité Técnico Operativo tiene como función validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio. En esta ocasión, sesiona con la entidad administradora del servicio con el fin de realizar el seguimiento al contrato de aporte correspondiente, garantizando así la correcta ejecución de los compromisos adquiridos y el cumplimiento de los estándares de calidad.

Se agradece la participación de cada uno de los presentes y su compromiso con el fortalecimiento de la gestión y la mejora continua del servicio.

2. Integrantes del Comité Técnico Operativo Extraordinario.

A continuación, se presentan los asistentes:

PÚBLICA

Equipo Centro Zonal Soacha Centro ICBF	
Nombres y apellidos	**Cargo**
María Angelica Currea Rojas	Supervisora del Contrato
Vanessa Carreño Barros	Enlace de Seguimiento Técnico
Karen Marcela Méndez Ruiz	Enlace de Seguimiento Financiero
Katerin Lorena Pinto Fontalvo	Profesional Universitario
Angela María Perdomo Rojas	Enlace Jurídico
Diana Marcela Mora Sepulveda	Técnico Administrativo
Equipo por parte de la EAS	
Nombres y apellidos	**Cargo**
Edilberto García	Director y Representante Legal suplente
Erika Rodríguez	Coordinadora financiera
Yudy Alejandra Vasquez Gutiérrez	Coordinadora CDI
Diana Yiset Herrera Urrego	Coordinadora CDI

3. Seguimiento a obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.

El día 31/07/2026 mediante otro si modificatorio se realizar adición, reinversión y prorroga al contrato de aporte así:

Para tal efecto, se requiere realizar la respectiva modificación contractual mediante la adición de cupos al presente contrato de aporte, con el fin de armonizar la capacidad operativa contratada con las necesidades reales del servicio. La modificación propuesta constituye un ajuste de capacidad operativa derivado de la actualización de la zonificación y de la demanda efectiva de atención, sin que comporte ampliación, sustitución o alteración sustancial del objeto contractual, de la naturaleza jurídica del negocio ni de las condiciones esenciales inicialmente pactadas, manteniéndose incólume la finalidad del contrato y garantizando la adecuada prestación del servicio en los territorios.

A partir de lo anterior:

1. Que la programación de unidades de servicio - UDS y cupos se encuentra actualmente en el contrato de aporte, así:

ZONA	MUNICIPIO	SERVICIO 2026	CUPOS	UDS
1267	Soacha	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - D – INSTITUCIONAL	109	1

2. Con ocasión de las anteriores consideraciones que justifican la viabilidad técnica, jurídica y financiera, con el presente otrosí modificatorio, se requiere:

Modificar el sub numeral 2 del literal A. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS de la CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL

CONTRATISTA (…), en el sentido de adicionar SEIS (06) cupos, los siguientes en el cuadro que describe su distribución, por lo cual quedará así:

ZONA	MUNICIPIO	SERVICIO 2026	CUPOS	UDS
1267	Soacha	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - D – INSTITUCIONAL	115	1

"Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, servicios y municipios asignados al presente contrato".

3. ADICIONAR al valor actual del contrato, la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 341.318.045), discriminado de la siguiente manera:

El ICBF adicionará:

La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 334.625.534) para cubrir los servicios de atención a la Primera Infancia (incluido valor de tasas compensatorias en el servicio de Hogares Infantiles – HI) valor proporcionado como adición y prórroga para el desembolso No. 5, cuyo pago se efectuará conforme a la programación financiera establecida para el mes de AGOSTO, correspondiente al rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02-161, recurso 10 y dependencia 161.

La Regional Cundinamarca cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para respaldar la presente modificación, conforme con el CDP No. 8726 y al respectivo registro presupuestal.

La EAS adicionará **CONTRAPARTIDA**:

- La suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 6.692.511) por concepto de contrapartida (Si aplica).

4. REINVERTIR por concepto de inejecuciones la suma de NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 91.374.177).

5. MODIFICAR la fecha de ejecución del contrato, la cual se prorrogará hasta el **30 de septiembre de 2026.**

(i) Modificar la CLÁUSULA OCTAVA. PLAZO DE EJECUCIÓN y CLÁUSULA NOVENA. VALOR Y FORMA DEPAGO de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, inicialmente pactadas.

Que, luego de celebrada la presente modificación, el valor total del contrato quedará en la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.575.859.281), compuesto por los aportes contemplados por parte del ICBF y el valor de la EAS por concepto de contrapartida.

PÚBLICA

A partir de las orientaciones recibidas y conforme con la autorización por parte de la Dirección de Primera Infancia, de acuerdo con las alertas emitidas en la validación de la matriz de contratación, en Comité de Contratación No. 27 del 27 de julio de 2026, el ICBF Regional Cundinamarca emitió concepto de validación técnica, financiera y jurídica favorable para adelantar el presente proceso.

Finalmente, todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de aporte No 25009822025, no modificadas en el presente acto, continúan vigentes sin variación alguna.

DESEMBOLSOS

DESEMBOLSO	**PERIODO**	**VALOR PROGRAMADO**	**PAGADO**	**DIFERENCIA VALOR PROGRAMADO VS PAGADO**
1	DICIEMBRE	$ 23.040	$ 23.040	$ -
2	FEBRERO-MARZO	$ 344.145.247	$ 344.145.247	$ -
3	ABRIL-MAYO	$ 463.050.224	$ 463.050.224	$ -
4	JUNIO-JULIO	$ 322.077.903	$ 322.077.903	$ -
5	AGOSTO-SEPTIEMBRE	$ 415.663.665		
TOTAL		**$ 1.544.960.079**	**$ 1.129.296.414**	**$ -**

PRESUPUESTO ADICION SEGÚN CANASTA EMITIDA POR LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

1. Información General									
Regional	CUNDINAMARCA						Centro Zonal	SOACHA CENTRO	
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACION APOYAR						Municipios donde se presta el servicio		
N° del contrato	250098222025	Fecha de legalización del contrato		Valor del contrato incluidas modificaciones	$1.048.531.466		Plazo de ejecución	31/12/2025	
Servicio contratado	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	Cupos cont	Servicio CDI Institucional sin arriendo	251	366			30/09/2026	

PÚBLICA

			rata dos	Servicio CDI Institucional con arriendo			115								
2. PRESUPUESTO															
PERÍODO			FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO				
2.1. Ingresos															
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso										0%				
	Monto del desembolso		$344.145.247		$463.050.224		$403.116.034		$334.625.534		$1.544.937.039				
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso		$1.343.062	$1.343.062	$1.343.062	$2.961.093	$15.873.350	$1.343.062	$6.692.511		$30.899.202				
RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	Valor de los aportes										$0				
ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACION														
TOTAL APORTES ICBF	99%														
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	1%														
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	0%										TOTAL DÍAS ATENDIDOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100%	DÍAS DE ATENCION POR PERÍODO	14	18	18	18	13	21	18	21	141				
2.2. Gastos															
Rubro	NECESIDADES	UNITARIOS ATEN	UNITARIOS FASE PRE	VALOR FAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE	TOTAL APOR		

PÚBLICA

	DE PERSONAL /No. DE CUPOS	CIÓN	PARATORIA	EPREPARATORIA								MBRE	TESICBF	
2.2.1. Costos Fijos														
COORDINADOR/A	1,8	$20.295	$5.074	$2.006.640	$6.019.920	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$7.428.054	$7.428.054	$63.473.129	
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	18,3	$162.568	$40.642	$14.601.804	$43.805.412	$55.273.018	$55.273.018	$55.273.018	$55.273.018	$55.273.018	$59.499.778	$59.499.778	$453.771.863	
AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	-		$0	$0		$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195			$15.040.975	
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	1,8	$16.257	$4.064	$1.622.423	$4.867.268	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$5.949.978	$5.949.978	$50.903.186	
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	1,8	$16.257	$4.064	$811.211	$2.433.634	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$5.949.978	$5.949.978	$31.401.571	
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	-		$0	$1.505.730	$4.517.189	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390			$36.104.868	
AUXILIAR PEDAGÓGICO	7,3	$60.164	$15.041	$5.270.054	$15.810.161	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$22.019.987	$22.019.987	$170.407.014	
GESTOR DE ALIMENTOS	7,3	$60.164	$15.041	$5.270.054	$15.810.161	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$22.019.987	$22.019.987	$170.407.014	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4,9	$40.109	$10.027	$3.011.459	$9.034.378	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$14.679.992	$14.679.992	$101.569.720	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,8	$15.041	$3.760	$752.865	$2.258.594	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$5.504.997	$5.504.997	$29.062.428	
ARRIENDO		$18.465	$4.616		$3.156.939	$3.156.938	$3.156.938	$3.156.938	$3.156.938	$3.156.938	$2.123.477	$2.123.477	$23.188.584	
SERVICIOS PÚBLICOS		$5.837	$5.837	$501.411	$0	$2.837.350	$2.344.570	$2.344.570	$2.344.570	$2.344.570	$2.136.435	$2.136.435	$16.989.914	

PÚBLICA

GASTOS OPERATIVOS		$2.005	$2.005	$0	$511.198	$1.310.520	$721.911	$721.911	$1.648.337	$533.120	$733.830	$733.452	$6.914.279	
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)		$1.116			$2.310.455						$408.456	$408.456	$3.127.367	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES		$5.570			$0	$674.596	$2.005.308	$5.235.600	$3.341.308	$2.005.308	$2.038.620	$2.038.620	$17.339.360	
SUBTOTAL	45	$423.848	$110.172	$35.353.650	$110.535.309	$147.304.866	$147.554.189	$150.784.481	$149.816.615	$147.365.398	$150.493.569	$150.493.191	$1.189.701.271	
1.2.2. Costos Variables														
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	366	$ 8.912			$2.245.945	$2.887.644	$2.887.644	$2.887.644	$2.085.520	$3.368.917	$2.935.771	$3.425.066	$22.724.150	
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	366	$ 4.376			$1.102.844	$1.417.942	$1.417.942	$1.417.942	$1.024.069	$1.654.266	$1.441.574	$1.681.837	$11.158.415	
DOTACIÓN NO FUNGIBLE		$ -											$0	
ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)		$ -											$0	
ALIMENTACIÓN CDI (RPP) * ESTE RUBRO SE UTILIZARÁ DE MANERA ECEPCIONAL DE ACUERDO CON ORIENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA		$ -											$0	

PÚBLICA

ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	366	$ 161.873	$ 8.094		$40.791.975	$52.446.825	$52.446.825	$52.446.825	$37.878.263	$61.187.963	$53.320.939	$62.207.762	$412.727.379	
SUBTOTAL		$ 599.010		$0	$44.140.764	$56.752.411	$56.752.411	$56.752.411	$40.987.852	$66.211.146	$57.698.284	$67.314.665	$446.609.945	
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				$35.353.650	$154.676.073	$204.057.277	$204.306.600	$207.536.892	$190.804.468	$213.576.544	$208.191.854	$217.807.857	$1.636.311.216	
AHORROS POR PERIODO													$0	
INEJECUCIONES POR PERÍODO					$25.459.057	$23.476.121	$22.272.873	$20.166.126					$91.374.177	
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO				$35.353.650	$129.217.016	$180.581.156	$182.033.727	$187.370.766	$190.804.468	$213.576.544	$208.191.854	$217.807.857	$1.544.937.039	
													$0	

TALENTO HUMANO PROGRAMADO SEGÚN CANASTA EMITIDA POR LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

COORDINADOR/A	1,8
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	18,3
AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	-
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	1,8
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	1,8
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	-
AUXILIAR PEDAGÓGICO	7,3
GESTOR DE ALIMENTOS	7,3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4,9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,8

PROPUESTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO EMITIDA POR LA EAS

PUBLICA

apoyar
"Oportunidades que Transforman"
N.I.T 800.055.599-8

Soacha, 03 de agosto de 2026

Doctora
MARA ANGELICA CURREA
Coordinadora Centro Zonal Soacha Centro
ICBF Regional Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Presupuesto adición y prórroga
Contrato de Aporte: 25009822025
Modelidad: Institucional

Cordial saludo,

Dando alcance a la adición y prórroga del contrato de aporte 25009822025, me permito presentar el presupuesto para los meses de agosto y septiembre, como se detalla a continuación:

Talento Humano:

Roi	cantidad	vr. Unit	agosto	septiembre	total
COORDINADOR/A	1	4.059.046,00	8.118.092,00	8.118.092,00	16.236.184,00
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	18	3.251.854,00	58.534.272,00	58.534.272,00	117.068.744,00
AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	1	$3.008.195	$3.008.195	3.008.195,00	6.016.390,00
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	2	3.251.854,00	6.502.708,00	6.502.708,00	13.005.416,00
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	1	$3.251.354	$3.251.354	3.251.854,00	6.502.708,00
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	2	3.008.195,00	6.016.390,00	6.016.390,00	12.032.780,00
AUXILIAR PEDAGÓGICO	7	3.008.195,00	21.057.365,00	21.057.365,00	42.114.730,00
GESTOR DE ALIMENTOS	7	3.632.170,63	21.057.365,00	21.057.365,00	42.114.730,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4	3.008.195,00	12.032.780,00	12.032.780,00	24.065.560,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	3.008.195,00	3.008.195,00	3.008.195,00	6.016.390,00
				-	385.159.632,00

Se continuó con el esquema de Talento humano del contrato inicial, adicionando una (1) agente educativa perfil 1, para poder atender los 115 niños de la UDS Varón del Sol en el marco de la adición y prórroga. Como Agente Educativa perfil 2, se mantiene la profesora que viene en tránsito.

apoyar
"Oportunidades que Transforman"
N.I.T 800.055.599-8

Costos Fijos:

2.2. Gastos		
Rubro	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2.2.1. Costos Fijos		
ARRIENDO	$2.123.477	$2.123.477
SERVICIOS PÚBLICOS	$2.136.435	$2.136.435
GASTOS OPERATIVOS	$733.830	$733.452
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	$408.456	$408.456
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$2.038.620	$2.038.620

Los demás costos fijos se mantienen conforme a la canasta ajustada 2026.

Costos Variables:

Rubro	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SUBTOTAL	$150.017.634	$150.017.634
1.2.2. Costos Variables		
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	$2.935.771	$3.425.066
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	$2.393.067	$1.681.837
ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	$53.320.939	$62.207.762
SUBTOTAL	$58.649.777	$67.314.665

Los costos variables se mantienen conforme a la a la canasta ajustada 2026, adicionando la suma de $951.493 (para compra de bolsas), como sobrante del presupuesto para completar los $425.999.711 de la adición, reinversión y prórroga del contrato.

La adquisición de las bolsas es necesaria, para de garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos generados durante la prestación del servicio en cada uno de los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del contrato 25009452025. Su uso permanente se encuentra en concordancia con la normatividad vigente establecida por la Secretaría de Salud y la reglamentación nacional sobre separación en la fuente

En el desarrollo de las actividades diarias del CDI se generan diferentes tipos de residuos, entre ellos:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

apoyar
"Oportunidades que Transforman"
N.I.T 800.055.599-8

- Residuos orgánicos provenientes de la preparación y consumo de alimentos.
- Residuos ordinarios no aprovechables, generados en baños, cambio de pañales, papel higiénico, toallas desechables y demás elementos contaminados.
- Residuos aprovechables como papel, cartón, plástico, vidrio y envases limpios.
- Residuos provenientes del área de recepción y almacenamiento de frutas y verduras (FRUVER).
- Bolsas utilizadas para la disposición de contramuestras de alimentos, en cumplimiento de los protocolos de inocuidad alimentaria.

Consumo estimado de bolsas plásticas:

Considerando un promedio de 20 días de prestación del servicio por mes, se estima el siguiente consumo por UDS

TIPO DE BOLSA	ESPECIFICACIÓN	CONSUMO DIARIO ESTIMADO	DÍAS DE SERVICIO	CONSUMO MENSUAL
Residuos no aprovechables (baños, pañales, papel higiénico)	Negra # 28 (para la recolección unificada)	1	20	20
	Negra # 20 8 papeleras de residuos en baños infantiles y de talento humano	8 (reemplazo de bolsa día de por medio)		96
Residuos orgánicos	Verde # 26	2	20	40
Residuos aprovechables	Blanca #26	1	20	20
	Blanca # 20 :10 papeleras entre aulas pedagógicas y oficinas	10 (reemplazo de bolsa cada tercer día)		80
Bolsas para FRUVER	Transparente 12x 18	10 semanales	20	20
Bolsas para contramuestras	Transparente pequeña	10	20	20

Total, estimado de bolsas requeridas al mes por CDI: 296 unidades.

Nota: Las cantidades se ajustan dado la producción diaria de alimentos y el volumen de residuos generado durante la operación.

Estos residuos son retirados diariamente del CDI para prevenir la acumulación de desechos, evitar la proliferación de vectores y garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los niños y niñas.

apoyar
"Oportunidades que Transforman"
N.I.T 800.055.599-8

Por lo anterior, es indispensable contar con una disponibilidad suficiente de bolsas plásticas durante toda la operación del servicio. Evitando desabastecimientos que puedan afectar el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales.

Contrapartida

La propuesta de contrapartida es la siguiente:

1. Realizar el aporte para completar el valor del arriendo para los 2 meses de ejecución.
2. Aporte para mantenimiento.

TOTAL CONTRAPARTIDA ADICION 982	6.692.511,00
ARRIENDOS	$4.753.046
MANTENIMIENTO	$1.939.465

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARRIENDO ADICION	VARON DEL SOL	$4.753.046	$2.376.523	$2.376.523
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	$1.939.465		$1.939.465

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

EDILBERTO GARCÍA PATIÑO
C.C 10.186.094
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
FUNDACIÓN APOYAR
apoyar@fundacionapoyar.org.co

Desde la supervisión se aprueba la propuesta emitida por la EAS, toda vez que se cuenta con la justificación técnica y financiera para la ejecución del contrato teniendo en cuenta las necesidades específicas de la EAS.

- Se aprueba ejecución de contrapartida de la siguiente manera

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARRIENDO ADICION	VARON DEL SOL	$4.753.046	$2.376.523	$2.376.523
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	$1.939.465		$1.939.465

Así las cosas, se realiza validación de la modificación de la siguiente manera

AHORROS					
CUPOS	366				
	TH SEGÚN M.O	TH CONTRATAR	PPTO INICIAL	AJUSTADO	AHORRO
AGENTES EDUCATIVOS	18,3	18	$ 118.999.556	$ 117.048.744	$ 1.950.812
NUTRICIONISTA PERFIL 1	1,8	1	$ 11.899.956	$ 6.502.708	$ 5.397.248
AUXILIAR PEDAGOGICO	7,3	7	$ 44.039.975	$ 42.114.730	$ 1.925.245
SERVICIOS GENERALES	4,9	4	$ 29.359.983	$ 24.065.560	$ 5.294.423
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,8	1	$ 11.009.994	$ 6.016.390	$ 4.993.604
TOTAL CONTRATACION					**$ 19.561.332**
DEFICIT					
COORDINADOR	1,8	2	$ 14.856.108	$ 16.236.184	-$ 1.380.076
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2		1		$ 6.016.390	-$ 6.016.390
PSICOSOCIAL	1,8	2	$ 11.899.956	$ 13.005.416	-$ 1.105.460
NUTRICIONISTA PERFIL 2	0	2	$ -	$ 12.032.780	-$ 12.032.780
GESTOR DE ALIMENTOS	7,3	8	$ 44.039.975	$ 42.114.730	$ 1.925.245
RUBRO ASEO (BOLSAS)			$ 3.123.411	$ 4.075.282	-$ 951.871
TOTAL CONTRATACION					**-$ 19.561.332**

Desde la supervisión se aprueba la modificación.

AJUSTE AL PRESUPUESTO

Teniendo en cuenta la propuesta de la EAS, se ajusta el presupuesto de la siguiente manera:

1. Información General

PÚBLICA

Regional	CUNDINAMARCA						Centro Zonal	SOACHA CENTRO		
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACION APOYAR						Municipios donde se presta el servicio			
N° del contrato	250098222025	Fecha de legalización del contrato		Valor del contrato incluidas modificaciones	$1.048.531.466		Plazo de ejecución		31/12/2025	
Servicio contratado	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	Cupos contratados	Servicio CDI Institucional sin arriendo	251	366				30/09/2026	
			Servicio CDI Institucional con arriendo	115						
2. PRESUPUESTO										
PERÍODO		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos										
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso									0%
	Monto del desembolso	$344.145.247		$463.050.224		$403.116.034		$334.625.534		$1.544.937.039
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso	$1.343.062	$1.343.062	$1.343.062	$2.961.093	$15.873.350	$1.343.062	$2.376.523	$4.315.988	$30.899.202
RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	Valor de los aportes									$0
ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN									
TOTAL APORTES ICBF	99%									
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	1%									
TOTAL RECURSOS	0%									TOTA

PÚBLICA

POR COFINANCIACIÓN												L DÍAS ATENDIDOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100%		DÍAS DE ATENCION POR PERÍODO	14	18	18	18	13	21	18	21	141		
2.2. Gastos														
Rubro	NECESIDADES DE PERSONAL /No. DE CUPOS	UNITARIOS		VALOR FASE PREPARATORIA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL APORTES ICBF	
		ATENCION	FASE PREPARATORIA											
2.2.1. Costos Fijos														
COORDINADOR/A	2,0	$20.295	$5.074	$2.006.640	$6.019.920	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$8.118.092	$64.853.204	
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	18,0	$162.568	$40.642	$14.601.804	$43.805.412	$55.273.018	$55.273.018	$55.273.018	$55.273.018	$55.273.018	$58.524.372	$58.524.372	$451.821.051	
AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	1,0		$0	$0		$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$21.057.365	
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	2,0	$16.257	$4.064	$1.622.423	$4.867.268	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$6.502.708	$52.008.647	
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	1,0	$16.257	$4.064	$811.211	$2.433.634	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$26.004.323	
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	2,0		$0	$1.505.730	$4.517.189	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$48.137.648	
AUXILIAR PEDAGÓGICO	7,0	$60.164	$15.041	$5.270.054	$15.810.161	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$168.481.769	
GESTOR DE ALIMENTOS	7,0	$60.164	$15.041	$5.270.054	$15.810.161	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$21.057.365	$168.481.769	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4,0	$40.109	$10.027	$3.011.459	$9.034.378	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$12.032.780	$96.275.297	

PUBLICA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,0	$15.041	$3.760	$752.865	$2.258.594	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$24.068.824	
ARRIENDO		$18.465	$4.616		$3.156.939	$3.156.938	$3.156.938	$3.156.938	$3.156.938	$3.156.938	$2.123.477	$2.123.477	$23.188.584	
SERVICIOS PÚBLICOS		$5.837	$5.837	$501.411	$0	$2.837.350	$2.344.570	$2.344.570	$2.344.570	$2.344.570	$2.136.435	$2.136.435	$16.989.914	
GASTOS OPERATIVOS		$2.005	$2.005	$0	$511.198	$1.310.520	$721.911	$721.911	$1.648.337	$533.120	$733.830	$733.452	$6.914.279	
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)		$1.116			$2.310.455						$408.456	$408.456	$3.127.367	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES		$5.570			$0	$674.596	$2.005.308	$5.235.600	$3.341.308	$2.005.308	$2.038.620	$2.038.620	$17.339.360	
SUBTOTAL	45	$423.848	$110.172	$35.353.650	$110.535.309	$147.304.866	$147.554.189	$150.784.481	$149.816.615	$147.365.398	$150.017.634	$150.017.256	$1.188.749.401	
1.2.2. Costos Variables														
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	366	$ 8.912			$2.245.945	$2.887.644	$2.887.644	$2.887.644	$2.085.520	$3.368.917	$2.935.771	$3.425.066	$22.724.150	
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	366	$ 4.376			$1.102.844	$1.417.942	$1.417.942	$1.417.942	$1.024.069	$1.654.266	$2.393.445	$1.681.837	$12.110.286	
DOTACIÓN NO FUNGIBLE		$ -											$0	
ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)		$ -											$0	
ALIMENTACIÓN CDI (RPP) * ESTE RUBRO SE UTILIZARÁ DE MANERA ECEPCIONAL DE ACUERDO CON ORIENTACIONES DE LA		$ -											$0	

PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA														
ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	366	$ 161.873	$ 8.094		$40.791.975	$52.446.825	$52.446.825	$52.446.825	$37.878.263	$61.187.963	$53.320.939	$62.207.762	$412.727.379	
SUBTOTAL		$ 599.010		$0	$44.140.764	$56.752.411	$56.752.411	$56.752.411	$40.987.852	$66.211.146	$58.650.155	$67.314.665	$447.561.816	
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				$35.353.650	$154.676.073	$204.057.277	$204.306.600	$207.536.892	$190.804.468	$213.576.544	$208.667.790	$217.331.921	$1.636.311.216	
AHORROS POR PERÍODO													$0	
INEJECUCIONES POR PERÍODO					$25.459.057	$23.476.121	$22.272.873	$20.166.126					$91.374.177	
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO				$35.353.650	$129.217.016	$180.581.156	$182.033.727	$187.370.766	$190.804.468	$213.576.544	$208.667.790	$217.331.921	$1.544.937.039	
													$0	

Desde la supervisión se aprueba el presupuesto ajustado.

Teniendo en cuenta las modificaciones el talento humano queda aprobado de la siguiente manera:

COORDINADOR/A	2,0
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	18,0
AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	1,0
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	2,0
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	1,0
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	2,0
AUXILIAR PEDAGÓGICO	7,0
GESTOR DE ALIMENTOS	7,0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4,0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,0

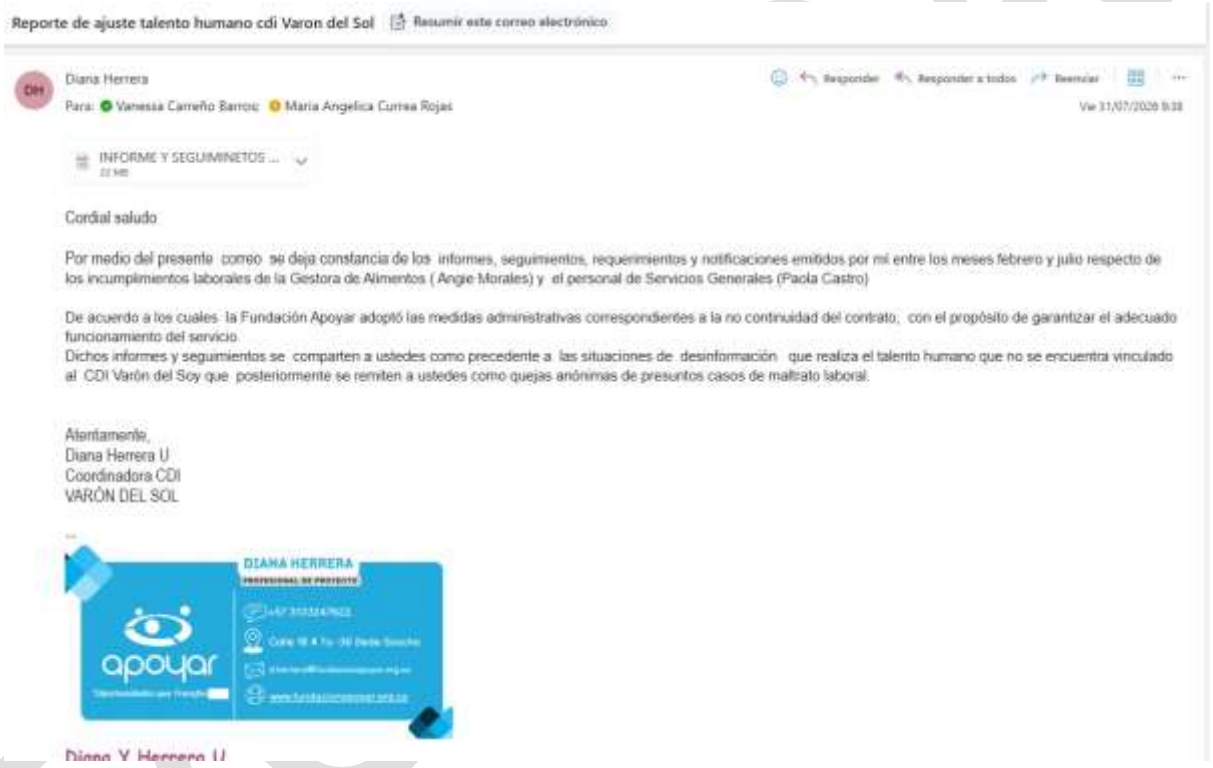
4. Seguimiento a obligaciones del Componente de Salud y Nutrición.

PÚBLICA

Desde el área de nutrición, se orienta en dar continuidad al cumplimiento a obligaciones contractuales relacionadas con el componente de salud y nutrición, así como a lineamientos, manuales y guía operativa de la modalidad.

5. Revisar, validar y hacer seguimiento a la contratación del talento humano.

Para esta adición y prorroga la EAS decide no continuar con ningún vínculo laboral con la señora Paola Castro quien se desempeñaba como servicios generales, ni con Angie Morales quien era gestora de alimentos. A quienes no se les realizara otro si modificatorio de contrato, es decir su contrato finalizo el 31 de julio de 2026.



Reporte de ajuste talento humano cdi Varon del Sol — Resumir este correo electrónico

Diana Herrera

Para: Vanessa Carreño Barros; Maria Angelica Correa Rojas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 31/07/2026 9:38

INFORME Y SEGUIMINETOS ...

Cordial saludo

Por medio del presente correo se deja constancia de los informes, seguimientos, requerimientos y notificaciones emitidos por mi entre los meses febrero y julio respecto de los incumplimientos laborales de la Gestora de Alimentos (Angie Morales) y el personal de Servicios Generales (Paola Castro)

De acuerdo a los cuales la Fundación Apoyar adoptó las medidas administrativas correspondientes a la no continuidad del contrato; con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del servicio.
Dichos informes y seguimientos se comparten a ustedes como precedente a las situaciones de desinformación que realiza el talento humano que no se encuentra vinculado al CDI Varón del Soy que posteriormente se remiten a ustedes como quejas anónimas de presuntos casos de maltrato laboral.

Atentamente,
Diana Herrera U
Coordinadora CDI
VARÓN DEL SOL

DIANA HERRERA
PROFESIONAL DE PROYECTO
apoyar

Diana Y. Herrera U.

Para cubrir estas vacantes la EAS propone a:
Ana Silvia Campos Montil con CC51.972.472 servicios generales
Cristian Camilo Gómez Rodríguez con CC1.073.717.105 gestor de alimentos

El enlace técnico realiza revisión de hojas de vida y cumplen con los criterios anteriores según guía operativa CDI- roles y perfiles

Gestor de alimentos	Perfil 1	**Estudios:** Mínimo educación Básica primaria completa. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse. **Requisitos**: • Certificación medica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos emitido por profesional medico competente, la cual tiene vigencia de un año. • Si durante la prestación del servicio se considera necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de la ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación los alimentos que se manipulen, se deberá efectuar una nueva valoración médica para definir el estado de salud del personal gestor de alimentos y generar certificado en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos
Auxiliar de Servicios Generales	Perfil 1	**Estudios:** Certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad competente acorde con la legislación que regula la materia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

De parte del enlace técnico se da el aval parala vinculación laboral de estas dos personas, su vinculación se aprueba por parte de la Doctora María Angelica Currea a partir del 10 de agosto. La EAS debe realizar el proceso de capacitación y formación necesario para la prestación de servicio e inicio de labores en el CDI.

Teniendo en cuenta la amplitud de cupos se contratará una agente educativa- perfil 1: Mary Luz Ortega López con CC 1.069.480.702

Agente educativo	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación, en Educación especial, Educación comunitaria, Psicopedagogía, Básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.
	Perfil 2	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Con base a la guía operativa del servicio- roles y perfiles, el enlace técnico brinda el visto bueno de estas hojas de vida, y se deja a disposición de la supervisora del contrato la aprobación. La Doctora María Angelica Currea aprueba la vinculación a partir del 10 de agosto.

6. **Revisar, aprobar y hacer seguimiento al plan de formación a familias o cuidadores, de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional.**

AGOSTO	FORTALECIMIENTO FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS.	orientar sobre prácticas que fortalezcan las familias la cual aporte a la prevención de la violencia contra los niños y niñas	Psicosocial
AGOSTO	TRANSITO ARMONICO	Orientaciones para el proceso de transición a educación formal	Psicosocial
SEPTIEMBRE	APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LA PRIMERA INFANCIA	Cualificar al talento humano sobre los efectos en el desarrollo físico, mental, emocional de los aprendizajes significativos en la primera infancia.	Psicosocial

7. Revisar, aprobar y hacer seguimiento al cronograma de las jornadas de reflexión pedagógica.

Enfoque de derechos, enfoque diferencial	herramientas y orientaciones para el enfoque de derechos	PSICOSOCIAL	28 DE AGOSTO
El juego en la educación inicial	Identificar la importancia de juego en la primera infancia , el cual nos ayuda a tener nuevos aprendizajes y desarrollo de habilidades	COORDINACIÓN	28 DE AGOSTO
BIENESTRA AL TALENTO HUMANO yo me cuido	Generar espacios de amor propio para el talento humano-Salida de integración	PSICOSOCIAL-COORDINACION	28 DE AGOSTO
técnicas para la toma de medidas antropométricas - clasificación nutricional menores de 5 años	Generar conciencia de la importancia y la tecnica de la toma de medidas antropmetricas	NUTRICIONISTA - ENFERMERIA	28 DE AGOSTO
Comunicación asertiva	Promover la comunicación asertiva en el talento humano para mejorar las relaciones interpersonales del grupo y el logro de los objetivos comunes.	PSICOSOCIAL	28 DE AGOSTO

8. Revisar, validar y hacer seguimiento Informe Técnico Mensual.

La EAS debe continuar con el cargue oportuno del informe y de los soportes al One Drive como lo ha venido realizado los meses anteriores.

9. Proposiciones y varios.

- Vinculación y desvinculación: La EAS remitirá vía correo electrónico las solicitudes de vinculación y desvinculación de participantes, teniendo en cuenta que estos documentos deben ser legibles, para la vinculación se revisa el registro civil, inscripción en el link de pre matricula, (en caso de no poder realizarlo de forma virtual, lo deben adjuntar en el formato físico), y el Sisbén o visita domiciliaria, al cual debe contar con información clara y fotos. Verificación de fechas. Se solicita que las cartas de desvinculación tengan los datos completos del participante, del acudiente, y demás como fecha, motivo y firma.

- Socialización adición: Se le recuerda a la EAS que con base a la guía operativa del servicio HI en caso de adición al contrato o prórroga se deberá socializar esta información por medio de una Estrategia de Información y Comunicación (folleto, infografía, cuñas radiales, entre otros). Adicionalmente que estas acciones o jornadas de socialización se encuentran asociadas a la prestación del servicio por parte de la EAS y debe contar con los soportes de las actividades para promover y facilitar el control social a los servicios de la primera infancia, como publicación de

información sobre el contrato mediante el cual se presta la atención a participantes, mesas de trabajo sobre prestación de los servicios, entre otros.

- Enlace Jurídico del centro zonal informa a la EAS que, desde mayo de 2026, los requerimientos se vienen remitiendo a los operadores con copia a la aseguradora, con el fin de dejar constancia de los presuntos incumplimientos identificados. Lo anterior, considerando que, en caso de presentarse futuras reincidencias, dicha información podrá servir como soporte para el eventual inicio de un proceso sancionatorio.

- Mediante correo electrónico de fecha 05/08/2026 se informa a la EAS el contrato de aporte ya se encuentra sincronizado en el sistema de información Cuéntame, se solicita a la EAS continuar con el registro de información (Vinculación, desvinculación de beneficiarios, registro de asistencias en el módulo cuéntame, RAM, formación a familias y tomas nutricionales).

Decisiones:

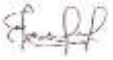
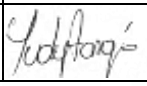
- Previa verificación del enlace financiero del centro zonal Soacha Centro, supervisora del contrato Dra. María Angelica Currea Rojas aprueba presupuesto ajustado.
- Previa verificación del enlace financiero del centro zonal Soacha Centro, supervisora del contrato Dra. María Angelica Currea Rojas aprueba propuesta solicitud modificaciones EAS.
- Previa verificación del enlace financiero del centro zonal Soacha Centro, supervisora del contrato Dra. María Angelica Currea Rojas aprueba propuesta ejecución contrapartida.
- Previa verificación del enlace de seguimiento técnico del centro zonal Soacha Centro, supervisora del contrato Dra. María Angelica Currea Rojas aprueba hojas de vida de Ana Silvia Campos Montil con cargo Servicios Generales, Cristian Camilo Gómez Rodríguez Gestor de Alimentos y Mary Luz Ortega López Cargo Agente Educativa - Perfil 1, vinculación a partir del 10 de agosto de 2026.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Ejecutar el presupuesto ajustado	EAS FUNDACION APOYAR	Agosto - Septiembre

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María Angelica Currea Rojas	Supervisora del Contrato	ICBF CZ SOACHA CENTRO	
Vanessa Carreño Barros	Enlace de Seguimiento Técnico	ICBF CZ SOACHA CENTRO	
Karen Marcela Méndez Ruiz	Enlace de Seguimiento Financiero	ICBF CZ SOACHA CENTRO	
Katerin Lorena Pinto Fontalvo	Profesional Universitario	ICBF CZ SOACHA CENTRO	
Angela María Perdomo Rojas	Enlace Jurídico	ICBF CZ SOACHA CENTRO	
Diana Marcela Mora Sepulveda	Técnico Administrativo	ICBF CZ SOACHA CENTRO	

PUBLICA

Edilberto García	Director y Representante Legal suplente	EAS FUNDACION APOYAR	
Erika Rodríguez	Coordinadora financiera	EAS FUNDACION APOYAR	
Yudy Alejandra Vasquez Gutiérrez	Coordinadora CDI	EAS FUNDACION APOYAR	
Diana Yiset Herrera Urrego	Coordinadora CDI	EAS FUNDACION APOYAR	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Vanessa Carreño – Karen Méndez – Katerin Pinto – Angela Perdomo – Diana Mora		

PÚBLICA